

**LOS EFECTOS DE LA
CORRUPCIÓN SOBRE EL
PRESUPUESTO MUNICIPAL: EL
CASO DE BURGUILLOS
(SEVILLA)**

ANA MENDOZA GARCÍA

DIRECTOR: D. VÍCTOR LÓPEZ PÉREZ

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO: 2016/2017

*Trabajo Fin de Grado para la obtención del título de
Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas*

ÍNDICE

1	El municipio de Burguillos.....	Pág. 3
2	Casos de corrupción en Burguillos.....	Pág. 6
3	Estudio de la base de datos de Presupuestos de las Entidades Locales.....	Pág. 11
4	Efectos de los casos de corrupción en las cuentas del municipio de Burguillos.....	Pág. 23
5	Conclusión y opinión personal.....	Pág. 33
6	Referencias bibliográficas.....	Pág. 34

1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

Burguillos es un municipio de la provincia de Sevilla, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. La distancia, que hay del municipio a la ciudad, es de unos 25km [1]. Su población, en 2016, estaba compuesta por 6.449 habitantes [2].

Imagen 1: Localización del municipio.



Fuente: Google Maps.

1.1 CRONOLOGÍA POLÍTICA

Según la cronología política de Burguillos, José Juan López ganó las elecciones municipales en 1995 y estuvo ocupando la alcaldía hasta 2009 (ver tabla 1). En el año 2009, tras ganar ampliamente las elecciones de 2007 (ver tabla 2) tuvo que cederle el cargo a Mariana Pérez debido a su inhabilitación a partir del 2009 por sus casos de corrupción. Las elecciones municipales para la legislatura de 2011-2015 las ganó el Partido Popular accediendo al cargo Domingo Delgado. Actualmente, la alcaldía la ostenta el Partido Socialista Obrero Español con Valentín López [3].

Tabla 1: Instituciones Públicas.

CRONOLOGÍA		
LEGISLATURA	NOMBRE	GRUPO
1979-1983	Doroteo Blanco Solís	PSOE
1983-1987	Doroteo Blanco Solís	PSOE
1987-1991	Manuel Barrientos Díaz	PA
1991-1995	José Cuesta Godoy	PA
1995-1999	José Juan López	PSOE
1999-2003	José Juan López	PSOE
2003-2007	José Juan López	PSOE
2007-2009	José Juan López	PSOE
2009-2011	Mariana Pérez González	PSOE
2011-2015	Domingo Delgado Pino	PP
2015-20...	Valentín López Fernández	PSOE

Fuente: Ministerio del Gobierno [3].

Tabla 2: Elecciones municipales en Burguillos, 2007.

PARTIDO	CONCEJALES	VOTOS	%
PSOE	7	1581	58.9%
PP	3	746	27.79%
IULVCPA	1	316	11.77%

Fuente: El País [4].

1.2 OBJETIVO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

El objetivo de este Trabajo Fin de Grado es analizar el efecto de los casos de corrupción durante el gobierno de José Juan López sobre las cuentas municipales. Con ese fin, se realiza un estudio de la evolución de los presupuestos de la deuda pública del municipio, así como de las consecuencias que dicha corrupción ha tenido para los habitantes de Burguillos.

2. CASOS DE CORRUPCIÓN EN BURGUILLOS.

José Juan López pertenecía al Partido Socialista Obrero Español. Fue alcalde de Burguillos, arruinando al municipio. Burguillos alcanzó una enorme deuda por habitante nada menos que 11.000€ por habitante censado. Fue condenado en 2009 a 8 años de inhabilitación por irregularidades urbanísticas, 4.500 euros de multa (de los cuales debía pagar 15 euros al día) y los costes del juicio [5].

En su periodo de gobierno se realizaron los siguientes hechos:[6]

A. Utilizaron un local del Estado (para no pagar nada) como sede del PSOE.

Endesa cortó los enganches ilegales hechos por el ayuntamiento y 40 viviendas se quedaron sin luz. El ayuntamiento realizó estos enganches ilegales por todo el pueblo, por lo que Endesa tuvo que pasar factura de los costes ocasionados. “Los enganches ilegales hechos por el Ayuntamiento son: Centro Multifuncional, Pabellón Polideportivo, Hotel Alquería, urbanizaciones Villas del Rubial y Nuevo Burguillos, las 40 nuevas viviendas situadas a la salida de la carretera de Villaverde y gran parte del polígono industrial Cuarto de la Huerta. Algunos de estos enganches han sido denunciados ante la Fiscalía de Sevilla por presuntos delitos de fraude de fluido eléctrico. Además de las urbanizaciones que quedaron sin luz como consecuencia del incendio¹, se sumó también la urbanización Señorío de Burguillos. Esta urbanización que se abastece de electricidad mediante grupos electrógenos quedó sin luz al no poder abastecer éstos el elevado consumo de estos días” [7].

¹ Un transformador de corriente empezó a arder el 1 de diciembre de 2009 sobre las 21:30 aproximadamente. Éste suministraba la electricidad a las urbanizaciones Villas del Rubial, Señorío de Burguillos y otras zonas de Burguillos. El motivo fue que el ayuntamiento hizo enganches ilegales de corriente a varias viviendas del municipio.

B. Los vecinos de Burguillos carecen de teléfono, zonas verdes y reciben electricidad mediante generadores o enganches ilegales hechos por el propio ayuntamiento.

Endesa le ha comunicado al ayuntamiento que para poder suministrar electricidad, las instalaciones eléctricas, deben ser rehechas en su totalidad. El problema es que se permitió que las urbanizaciones se hicieran con un coste mínimo, concediendo licencias de ocupación que carecían de suministro eléctrico, perjudicando a los ciudadanos de Burguillos y beneficiando a los promotores. El ayuntamiento se ve obligado a afrontar el gasto de las reparaciones [7].

Imagen 2: Incendio por enganches ilegales.



Fuente: burguillospopular.blogspot.com

No les pagaban los sueldos, engañaron con un ERE y mandaron al paro a muchos de los trabajadores de Burguillos Natural debido a que esta sociedad pública cometió delitos por exacciones ilegales, apropiación indebida y estafa junto con José Juan López, ex alcalde condenado por delito contra la ordenación del territorio [8].

- C. José Juan López vendió unos terrenos que eran propiedad de los vecinos a varias empresas por precios ridículos. Para legalizar esta trama se inició un expediente con la cesión gratuita de los terrenos a Burguillos Natural, con el fin de que los vendieran y con los ingresos obtenidos construyeran viviendas de protección oficial. El objetivo del gobierno municipal era ocultar estas ilegalidades y que las empresas pudieran escriturar sus terrenos [9]. Además, el Ayuntamiento concedió 5 tarjetas Visa a Burguillos Natural con las que fueron financiados viajes, regalos, comidas, etc. [10].
- D. Han tenido que cerrar muchas empresas de la localidad porque el Ayuntamiento no paga lo que les debe, mandado más de 1.000 trabajadores al paro. La tasa de desempleo supera el 38%. La asfixia económica del municipio ha contribuido el caos en los vecinos [11].
- E. El ayuntamiento “pagaba” por obras que o no se hacían o no se terminaban. Se proyectó un cúmulo de construcciones faraónicas que no se hacían o que, por no pagar a la empresa promotora, se quedaban sin acabar. Por ejemplo: el colegio público, un parking para 600 vehículos, un polideportivo con piscina, etc. [11].

Imagen 3: Construcción del centro infantil y primario.



Fuente: El País (Noticia: Burguillos a punto de caducar).

- F. Ha sido el alcalde que más ha cobrado de toda España. Percibió 100.800 euros al año, lo que suponía al mes un salario de 8.400 euros. Cobraba más que el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero [12].
- G. Compró fincas con dinero negro y vendió casi todo el patrimonio de Burguillos a precios bajísimos. “La presunta firma irregular de convenios para la venta de terrenos, una supuesta venta ilegal de aprovechamiento urbanístico del Cuarto de la Huerta, y la supuesta concesión ilegal de licencias para 498 viviendas y 77 naves industriales, así como el uso indebido del dinero público. El ayuntamiento entiende que el exalcalde quebrantó la legalidad «a sabiendas, de manera consciente y deliberada» al conceder licencias para obras de urbanización en tres sectores y que después recepcionó las urbanizaciones «sin estar finalizadas las obras conforme a las licencias otorgadas»” [13].
- H. La empresa Burguillos Natural construyó una discoteca que costó 1.400.000€ [14], sin licencia y en vía pecuaria. Esta discoteca está instalada en el kilómetro 1 de la carretera de Burguillos. Los terrenos son propiedad de Burguillos Natural, que se encuentra en concurso de acreedores. Dos empresas asociadas (Factor Damping y Summer Crazy), que tienen los derechos de explotación durante 10 años, afirman que José Juan López les ofreció la licencia de apertura. Las ilegalidades que se presentan son las siguientes: se encuentra en vía pecuaria; en la licencia aparece como zona pública de ocio; su aforo es para 700 personas y han aceptado más de las permitidas. “«Nos dicen que podemos abrir, pero no podemos poner música ni servir alcohol. ¿Quién va a venir aquí en esas condiciones?»” [15].
- I. Se invirtieron más de 8 millones de euros en un hotel para dejar lo abandonado. Este hotel consta de tres plantas con cincuenta habitaciones cada una, tres salones de celebraciones y un restaurante. Su superficie es de unos 7.200 metros cuadrados. En 2010 tuvo que ser embargado por impago y subastado. El ayuntamiento reclama que el mobiliario no puede ser subastado. Dicho mobiliario ha sido vendido por los administradores concursales por unos 50.000

euros aproximadamente. SAREB (Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria) compró el hotel su objetivo era vender las inversiones inmobiliarias fallidas y carteras de préstamos morosos para poder recibir ayudas del rescate bancario que se solicitó a la UE [16].

- J. Se gastaba el dinero en cosas innecesarias. Con cargo a la tarjeta municipal aparecieron los siguientes gastos: un reloj por 4.220 euros, cámara de fotos por 482 euros, bolso por 378 euros, un libro eléctrico por 350 euros, teléfono por 650 euros, viajes, etc. “El gasto anual de esa tarjeta de crédito ligada a una cuenta pública llegó a ser de hasta 72.100 euros en 2005 o de 67.788 en 2007.” De 2005 a 2008 se contabilizaron gastos de 174.721€ en comidas de lujo [17].

José Juan López fue acusado de presuntos delitos de estafa, malversación, apropiación indebida y falsedad documental en la gestión de la desaparecida sociedad municipal Burguillos Natural [18].

3 ESTUDIO DE LA BASE DE DATOS DE PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Para analizar el efecto que han tenido los casos de corrupción sobre las cuentas municipales, se ha recopilado información de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En ella, dentro de “Áreas temáticas” en “Presupuestos Generales del Estado” nos dirigiremos al apartado “Presupuestos de Entidades Locales”. En él encontraremos unos datos presupuestarios del Sector Público Local en una base de datos en Access. En ella figura la información presupuestaria al máximo nivel de desglosamiento para aquellas entidades locales que han cumplido con la obligación de informar su Presupuesto General y de su Liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). [19]

Los datos presupuestarios disponibles se clasifican en ingresos y gastos, según los criterios establecidos en la estructura presupuestaria de cada ejercicio. La información está presentada en datos consolidados, correspondientes a cada entidad local, y en datos individualizados correspondientes a la Administración General y a sus Organismos dependientes.

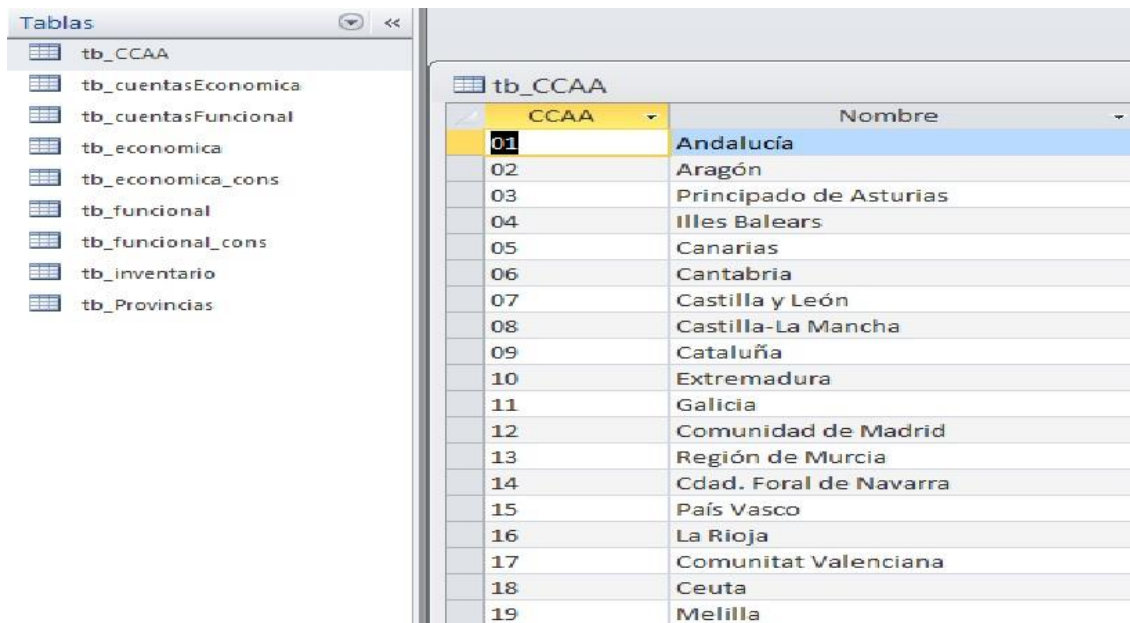
Dicha base de datos cuenta con una serie de tablas que numeraremos a continuación.²

3.1 TABLA DE COMUNIDAD AUTÓNOMA

Representa los códigos que corresponden a cada Comunidad Autónoma. El que a nosotros nos interesa es el 01, que corresponde a Andalucía.

² El contenido de esta sección está basada en la fuente [20] (Metodología – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y las secciones entrecomilladas proceden de esa fuente.

Imagen 4: Tabla Comunidad Autónoma (Access).



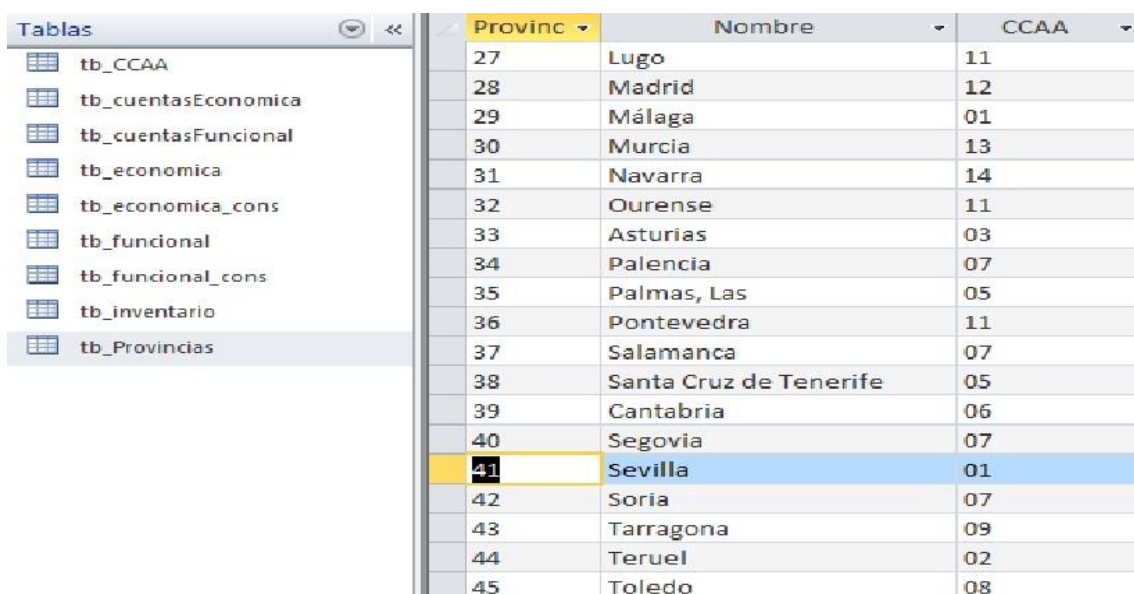
CCAA	Nombre
01	Andalucía
02	Aragón
03	Principado de Asturias
04	Illes Balears
05	Canarias
06	Cantabria
07	Castilla y León
08	Castilla-La Mancha
09	Cataluña
10	Extremadura
11	Galicia
12	Comunidad de Madrid
13	Región de Murcia
14	Cdad. Foral de Navarra
15	País Vasco
16	La Rioja
17	Comunitat Valenciana
18	Ceuta
19	Melilla

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

3.2 TABLA DE PROVINCIA

Representa los códigos que corresponden a cada Provincia. El código de la provincia de Sevilla es el 41.

Imagen 5: Tabla Provincia (Access).



Provinc	Nombre	CCAA
27	Lugo	11
28	Madrid	12
29	Málaga	01
30	Murcia	13
31	Navarra	14
32	Ourense	11
33	Asturias	03
34	Palencia	07
35	Palmas, Las	05
36	Pontevedra	11
37	Salamanca	07
38	Santa Cruz de Tenerife	05
39	Cantabria	06
40	Segovia	07
41	Sevilla	01
42	Soria	07
43	Tarragona	09
44	Teruel	02
45	Toledo	08

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

3.3 TABLA DE INVENTARIO O REMANENTE

Esta tabla representa los códigos correspondientes a Entes locales para los que se tiene información en el ejercicio:

Id: código de identificación de la entidad local “(Ayuntamiento, Ciudad Autónoma, Diputación, Consejo o Cabildo insular, Mancomunidad, Área metropolitana, Agrupación de municipios, Entidad local menor).” El identificador de Burguillos es el 2545.

Codbldgel: “Código descriptivo de la entidad local asignado en la Base de Datos General de Entidades Locales. Este código se compone de 5 posiciones” de la forma XX-XXX-X-X-XXX. El que describe al ayuntamiento de Burguillos es el 41019AA000.

- 41: es la primera posición y hace referencia a la provincia donde se encuentra la entidad local, en este caso Sevilla.
- 019: la segunda posición “representan un ordinal correlativo que permite identificar individualmente a cada entidad local dentro de cada tipo y provincia.”
- AA: “la tercera y cuarta posición forman una composición de dos letras cuya combinación indica el tipo de ente para el que se presenta la información presupuestaria”. La tercera describe el tipo de entidad local. La cuarta indica si se trata de la Administración General o de un Organismo dependiente. Ejemplos de estas dos posiciones son:

AA (Administración General de un ayuntamiento),

ZZ (Administración General de una Ciudad Autónoma),

DD (Administración General de una Diputación, Consejo Insular o Cabildo Insular),

MM (Administración General de una Mancomunidad),

GG (Administración General de una Agrupación de municipios),

RR (Administración General de una Comarca),

TT (Administración General de un Área Metropolitana), y

AE (Administración General de una Entidad de ámbito territorial inferior al municipio).”

- 000: la quinta posición, al igual que la segunda, “representan un ordinal correlativo que permite identificar individualmente a cada entidad local dentro de cada tipo y provincia.”

Nombreppal: Es el nombre de la Entidad local, en este caso Burguillos.

Idente: “Ordinal que permite identificar la Administración General de la entidad local.” Como coincide con el **Id**, el de Burguillos es el 2545.

Codente: “Código de la propia entidad local según la Base de Datos General de Entidades Locales. Este código tiene la misma estructura que **Codbdgel**.” El ayuntamiento de Burguillos es, por lo tanto, 1019AA000.

Nombreente: “Nombre de la entidad local según la Base de Datos General de Entidades Locales.” En este caso, Burguillos.

Nsec: “Secuencial asociado a la historia de un Idente.” Burguillos tiene asociado el secuencial 1.

Población: número de habitantes del municipio correspondiente al año al que se refiere la base de datos. En la imagen 6, aparece que Burguillos tenía una población de 5.781 habitantes en el 2009.

Imagen 6: Tabla Inventario o remanente (Access).

Tablas	id	codbdgel	nombrepva	idente	codente	nombrenti	nsec	poblacion	estado
tb_CCAA	2508	41011AA000	Arahal	2508	41011AA000	Arahal	1	19248	C
tb_cuentasEconomica	2516	41012AA000	Aznalcázar	2516	41012AA000	Aznalcázar	1	4064	C
tb_cuentasFuncional	2518	41012MM000	Mc. Serv. La Ve	2518	41012MM000	Mc. Serv. La Ve	1		C
tb_economica	2520	41013AA000	Aznalcóllar	2521	41013AV001	O. Aut. Crispin	1	6185	C
tb_economica_cons	2520	41013AA000	Aznalcóllar	2520	41013AA000	Aznalcóllar	1	6185	C
tb_funcional	2522	41013MM000	Mc. Cm. Estepa	2522	41013MM000	Mc. Cm. Estepa	1		C
tb_funcional_cons	2524	41014AA000	Badolatosa	2524	41014AA000	Badolatosa	1	3214	C
tb_inventario	2526	41014MM000	Mc. Sierra Nor	2526	41014MM000	Mc. Sierra Nor	1		C
tb_Provincias	2527	41015AA000	Benacazón	2527	41015AA000	Benacazón	1	6431	C
	2531	41016AA000	Bollullos de la	2531	41016AA000	Bollullos de la	1	8849	C
	2537	41017AA000	Bormujos	2537	41017AA000	Bormujos	1	18590	C
	2540	41018AA000	Brenes	2542	41018AV001	P. M. Deportes	1	12460	C
	2540	41018AA000	Brenes	2540	41018AA000	Brenes	1	12460	C
	2545	41019AA000	Burguillos	2545	41019AA000	Burguillos	1	5781	C
	2548	41019MM000	Mc. M. Cm. Eci	2548	41019MM000	Mc. M. Cm. Eci	1		C
	2549	41020AA000	Cabezas de Sa	2549	41020AA000	Cabezas de Sa	1	16464	C
	2550	41020AE001	Marismillas	2550	41020AE001	Marismillas	1		E
	2556	41020MM000	Mc. Vega Alta	2556	41020MM000	Mc. Vega Alta	1		C
	2557	41021AA000	Camas	2559	41021AV001	Ctro. Prom. E. I	1	26015	C

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

3.4 TABLA ECONÓMICA

En esta tabla encontramos la siguiente información:

Id: Identificador del Ente principal. Como se ha descrito más arriba, el de Burguillos es el 2545.

Idente: Identificador del Ente dependiente.

Tipreig: Tipo de cuenta. Puede tomar el valor G si es una cuenta de gasto o I si es una cuenta de ingreso.

Cdcta: Código de la cuenta económica. Cada cuenta de gastos o ingresos tiene un código de cuenta diferente, como se verá a continuación.

Importe: Importe económico en euros de la cuenta correspondiente.”

Imagen 7: Tabla Económica (Access).

id	idente	tipreig	cdcta	importe
2540	2540	I	9	1058677,52
2540	2540	I	91	1058677,52
2545	2545	G	1	3115968,24
2545	2545	G	10	161476,78
2545	2545	G	11	76029,39
2545	2545	G	12	397345,29
2545	2545	G	13	1568036,65
2545	2545	G	15	55000
2545	2545	G	16	858080,13
2545	2545	G	2	871835,97
2545	2545	G	20	15188,12
2545	2545	G	21	83100
2545	2545	G	22	70330,86
2545	2545	G	23	70216,99
2545	2545	G	3	34887,31
2545	2545	G	31	29887,31
2545	2545	G	34	5000
2545	2545	G	4	98832,01
2545	2545	G	46	47279,74
2545	2545	G	461	2852,16
2545	2545	G	462	15413,27

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Como se ha indicado anteriormente, cada cuenta de gasto o de ingreso va asociada a un número de cuenta. Para saber lo que quieren decir estos números de cuenta es necesaria la información que aparece en la tabla de cuentas económicas. Esta tabla no es más que un inventario de códigos de cuentas para cada tipo de ingresos y gastos (ver Imágenes 8 y 9).

Imagen 8: Tabla de cuentas económicas I (Access).

tipreig	cdcta	nombre
G	1	CAP. I GASTOS DE PERSONAL
G	10	Altos Cargos
G	11	Personal eventual de Gabinetes
G	12	Personal Funcionario
G	120	Retribuciones básicas
G	121	Retribuciones complementarias
G	122	Retribuciones en especie
G	124	Retribuciones de funcionarios en prácticas
G	13	Personal Laboral
G	130	Retribuciones básicas y otras remuneraciones
G	131	Retribuciones en especie
G	14	Otro personal
G	15	Incentivos al rendimiento
G	16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales
G	160	Cuotas sociales
G	160.00	Cuotas a la Seguridad Social y a Mutualidades obligatorias
G	160.01	Asistencia médico-farmacéutica
G	161	Prestaciones sociales
G	161.01	Pensiones excepcionales, indemnizaciones por jubilaciones anticip
G	161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local
G	161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas
G	162	Gastos sociales de funcionarios y personal no laboral
G	163	Gastos sociales de personal laboral
G	164	Complemento familiar del personal funcionario en activo
G	2	CAP. II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
G	20	Arrendamientos

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Imagen 9: Tabla de cuentas económicas II (Access).

Tipreig	cdcta	nombre
G	930	A corto plazo
G	931	A largo plazo
G	94	Devolución de depósitos y fianzas
I	1	CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS
I	10	Impuestos sobre la Renta
I	100	Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas
I	101	Impuesto sobre sociedades
I	102	Impuestos sobre la Renta de no residentes
I	11	Impuestos sobre el capital
I	110	Impuesto sobre sucesiones y donaciones
I	111	Impuesto sobre patrimonio
I	112	Impuesto sobre bienes inmuebles
I	113	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
I	114	Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza
I	13	Impuesto sobre actividades económicas
I	17	Recargos sobre impuestos directos
I	18	Otros impuestos directos (Imp. sobre casas deshabitadas de Navarre
I	19	Impuestos directos extinguidos
I	2	CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS
I	21	Impuestos sobre el valor añadido
I	210	Impuesto sobre el valor añadido
I	22	Impuestos sobre consumos específicos
I	220.00	Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas
I	220.01	Impuesto sobre la cerveza
I	220.02	Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas
I	220.03	Impuesto sobre las labores del tabaco

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Con este listado de códigos de cuentas puede interpretarse la información de la Imagen 7. En el apartado de gastos, por ejemplo, el número de cuenta 1 corresponde a la cuenta de gastos de personal. En 2009 hubo un presupuesto de 3.115.968,24 euros para gastos de personal en el municipio de Burguillos. Este presupuesto incluye la relación de puestos de trabajo del ayuntamiento y los salarios de los funcionarios.

La cuenta número 2 pertenece a gastos en bienes corrientes y servicios. En 2009 hubo un presupuesto de 871.835,97 euros para gastos del funcionamiento de la ciudad, alumbrado, agua, limpieza, recogida basuras, manteniendo colegios, cuidado de parques y jardines, etc.

En el apartado de ingresos, por ejemplo, el número de cuenta 1 corresponde a la cuenta de impuestos directos. En el 2009 hubo un presupuesto de 1.336.366 euros de ingresos por este concepto en el municipio de Burguillos. Este presupuesto incluye aquellos impuestos que recaen en las propiedades físicas del municipio: IBI, Rústica, impuestos de vehículos, IAE de grandes empresas, la plusvalía, etc.

Como se muestra en la tabla 10, la base de datos también tiene información desglosada para cada una de estas cuentas de previsión o créditos definitivos del ejercicio corriente (**Imported**), de los derechos u obligaciones reconocidas del ejercicio corriente (**Importer**), de la recaudación o pagos líquidos realizados del ejercicio corriente (**Importel**) y de la recaudación o pagos líquidos de ejercicios cerrados (**Importec**).

Imagen 10: Tabla Económica (Access).

Tablas	id	idente	tipreig	cdcta	importer	imported	importel	importec
tb_CCAA	2540	2540	G	224	33314,34	75254,91	16196,15	113,24
tb_cuentasEconomica	2540	2540	I	319.02	285622,19	310000	252535,31	20458,22
tb_cuentasFuncional	2545	2545	G	632	0	0	0	12549,74
tb_cuentasRemanente	2545	2545	I	11	1704635,87	1285076,87	967245,15	364093,43
tb_economica	2545	2545	I	83	5900	6000	4299,99	244,47
tb_economica_cons	2545	2545	I	8	5900	1104364,93	4299,99	244,47
tb_funcional	2545	2545	G	463	7560,16	21226,22	300	0
tb_funcional_cons	2545	2545	I	72	865083,91	929411,84	660202,98	0
tb_inventario	2545	2545	I	7	1372740,48	2104730,86	1167859,55	30170,91
tb_Provincias	2545	2545	I	319.13	120690,29	450499,27	112633,54	9295,04
tb_remanente	2545	2545	I	87	0	1098364,93	0	0
	2545	2545	I	60	0	364618,7	0	0
	2545	2545	G	78	0	0	0	609,58
	2545	2545	G	12	421141,99	415845,29	421141,99	54683,82
	2545	2545	I	392	45955,54	23500	45955,54	0
	2545	2545	G	622	28636,46	33159,49	28636,46	12997,96
	2545	2545	G	62	28636,46	33159,49	28636,46	12997,96
	2545	2545	I	393	3194,65	6162,11	2910,03	222,78
	2545	2545	I	830	5900	6000	4299,99	244,47
	2545	2545	G	21	69730,54	83100	63767,85	48261,15
	2545	2545	G	830	5900	6000	5900	0
	2545	2545	I	34	19305,99	19920,2	19305,99	121,98
	2545	2545	I	59	12769,6	6000	12769,6	0
	2545	2545	G	310	19011,99	23487,31	19011,99	0
	2545	2545	G	231	22430,3	67934,99	11610,3	924,52
	2545	2545	G	230	68,58	2282	68,58	322,26

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

3.5 TABLA ECONÓMICA CONSOLIDADA

La tabla económica consolidada tiene la misma nomenclatura y estructura que la económica (Imagen 11).

Imagen 11: Tabla Económica Consolidada (Access).

Tablas	id	tipreig	cdcta	importe
tb_CCAA	2540	I	9	1058677,52
tb_cuentasEconomica	2540	I	91	1058677,52
tb_cuentasFuncional	2545	G	1	3115968,24
tb_economica	2545	G	10	161476,78
tb_economica_cons	2545	G	11	76029,39
tb_funcional	2545	G	12	397345,29
tb_funcional_cons	2545	G	13	1568036,65
tb_inventario	2545	G	15	55000
tb_Provincias	2545	G	16	858080,13
	2545	G	2	871835,97
	2545	G	20	15188,12
	2545	G	21	83100
	2545	G	22	703330,86
	2545	G	23	70216,99
	2545	G	3	34887,31
	2545	G	31	29887,31
	2545	G	34	5000
	2545	G	4	98832,01
	2545	G	46	47279,74
	2545	G	461	2852,16
	2545	G	462	15413,27
	2545	G	463	21226,22
	2545	G	467	7788,09
	2545	G	48	51552,27
	2545	G	6	542216,35
	2545	G	60	237763,02

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Tanto los gastos como los ingresos están asociados a un número de cuenta. Estos números de cuenta corresponden a las tablas, mencionadas anteriormente, de cuentas económicas.

Por ejemplo, la cuenta de gasto número 6 corresponde a las inversiones reales del ayuntamiento. Es aquí donde se incluirán los proyectos determinados por los presupuestos participativos y los que el equipo de gobierno determine como objetivo para cada ejercicio. En el año 2009, el ayuntamiento de Burguillos realiza una inversión por este concepto por un total 542.216,35 euros.

3.6 TABLA FUNCIONAL

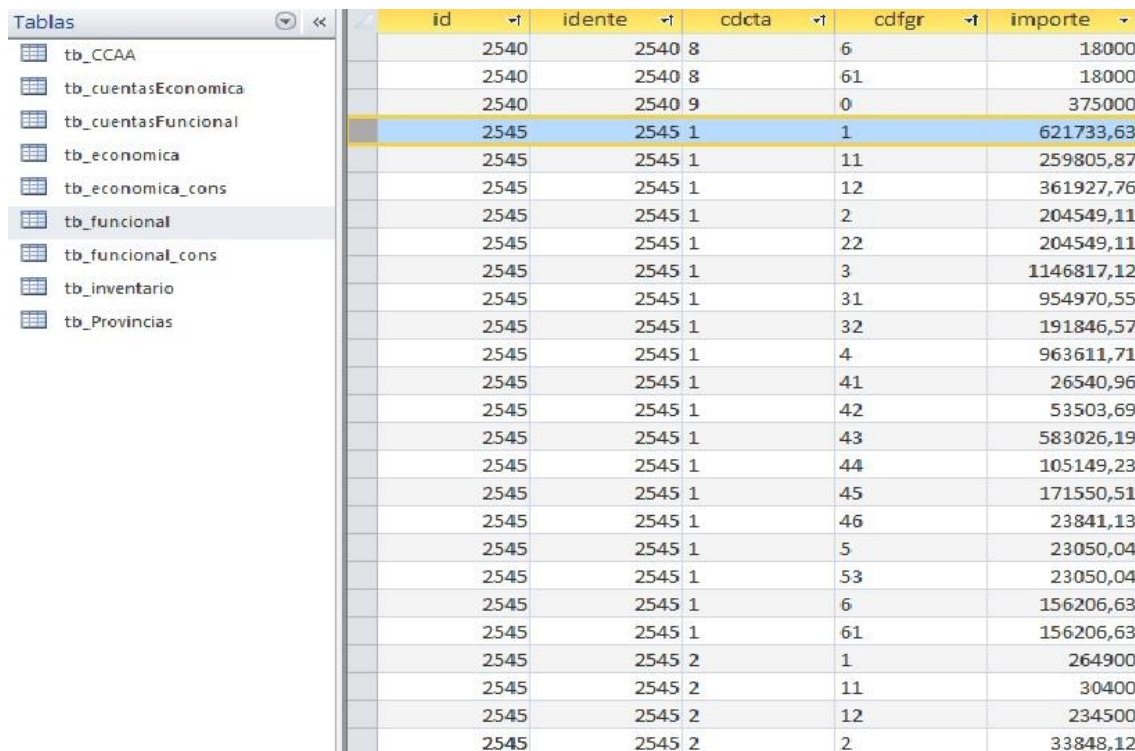
En la tabla funcional encontramos, junto a los identificadores de entes ya descritos, la siguiente información:

Cdcta: Código de cuenta del capítulo económico.

Cdfgr: Código de la cuenta funcional o por programas. Desglosa la cuenta del capítulo económico por programas concretos.

Importe: Cantidad de euros recogidos en cada programa.

Imagen 12: Tabla Funcional (Access).



id	idente	cdcta	cdfgr	importe
2540	2540 8		6	18000
2540	2540 8		61	18000
2540	2540 9		0	375000
2545	2545 1		1	621733,63
2545	2545 1		11	259805,87
2545	2545 1		12	361927,76
2545	2545 1		2	204549,11
2545	2545 1		22	204549,11
2545	2545 1		3	1146817,12
2545	2545 1		31	954970,55
2545	2545 1		32	191846,57
2545	2545 1		4	963611,71
2545	2545 1		41	26540,96
2545	2545 1		42	53503,69
2545	2545 1		43	583026,19
2545	2545 1		44	105149,23
2545	2545 1		45	171550,51
2545	2545 1		46	23841,13
2545	2545 1		5	23050,04
2545	2545 1		53	23050,04
2545	2545 1		6	156206,63
2545	2545 1		61	156206,63
2545	2545 2		1	264900
2545	2545 2		11	30400
2545	2545 2		12	234500
2545	2545 2		2	33848,12

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Los códigos de las cuentas funcionales o por programas aparecen en la Imagen 13.

Esa tabla consta de una serie de gastos e ingresos que van asociados a unos números de cuenta, al igual que las tablas mencionadas anteriormente. Con esta información podemos interpretar la tabla funcional. Por ejemplo, el número de cuenta 42 hace referencia a la educación, por lo que en 2009 el municipio de Burguillos se gastó 53.503,69 euros en este programa. El número de cuenta 43 corresponde a vivienda y urbanismo produciéndose un gasto en este programa de 583.026,16 euros.

Imagen 13: Tabla de cuentas funcionales (Access).

Tablas	cdmgr	nombre
tb_CCAA	0	Deuda pública
tb_cuentasEconomica	1	Servicios de carácter general
tb_cuentasFuncional	11	Órganos de gobierno
tb_economica	12	Administración general
tb_economica_cons	2	Protección civil y seguridad ciudadana
tb_funcional	22	Seguridad y protección civil
tb_funcional_cons	3	Seguridad, protección y promoción social
tb_inventario	31	Seguridad y protección social
tb_Provincias	32	Promoción social
	321	Promoción educativa
	322	Promoción de empleo
	323	Promoción y reinserción social
	32a	Otra promoción social
	4	Producción de bienes públicos de carácter social
	41	Sanidad
	412	Hospitales, servicios asistenciales y Centros de salud
	413	Acciones públicas relativas a la salud
	41a	Otros servicios sanitarios
	42	Educación
	42a	Educación Preescolar
	42b	Enseñanza Primaria y Secundaria
	42c	Servicios de transporte, comedor, becas y ayudas
	42d	Otros
	43	Vivienda y urbanismo
	44	Bienestar comunitario
	441	Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

3.7 FUNCIONAL CONSOLIDADA

Esta tabla contiene la misma nomenclatura que la funcional (Imagen 14).

Aquí cada cuenta de gasto o ingreso también corresponde a un número de cuenta que hace referencia a la tabla de cuentas funcionales. El número de cuenta 11 corresponde a órganos de gobierno, al que fue asignado un presupuesto en 2009 de 259.805,87 euros. El número de cuenta 32 pertenece a promoción social, programa que en 2009 tuvo un presupuesto de 191.846,57 euros.

Imagen 14: Tabla Funcional Consolidada (Access).

Tablas	id	cdcta	cdfgr	importe
tb_CCAA	2545	2	5	43000
tb_cuentasEconomica	2545	2	51	40000
tb_cuentasFuncional	2545	2	53	3000
tb_economica	2545	2	6	72500
tb_economica_cons	2545	2	61	72500
tb_funcional	2545	3	0	34887,31
tb_funcional_cons	2545	4	1	18600
tb_inventario	2545	4	11	18600
tb_Provincias	2545	4	3	55754,91
	2545	4	31	11190,57
	2545	4	32	44564,34
	2545	4	4	22203,2
	2545	4	42	1000
	2545	4	45	20203,2
	2545	4	46	1000
	2545	4	6	2273,9
	2545	4	61	2273,9
	2545	6	4	513748,85
	2545	6	43	320701,7
	2545	6	44	48633,71
	2545	6	45	144413,44
	2545	6	5	28467,5
	2545	6	51	28467,5
	2545	8	1	6000
	2545	8	12	6000
	2545	9	0	46243,41

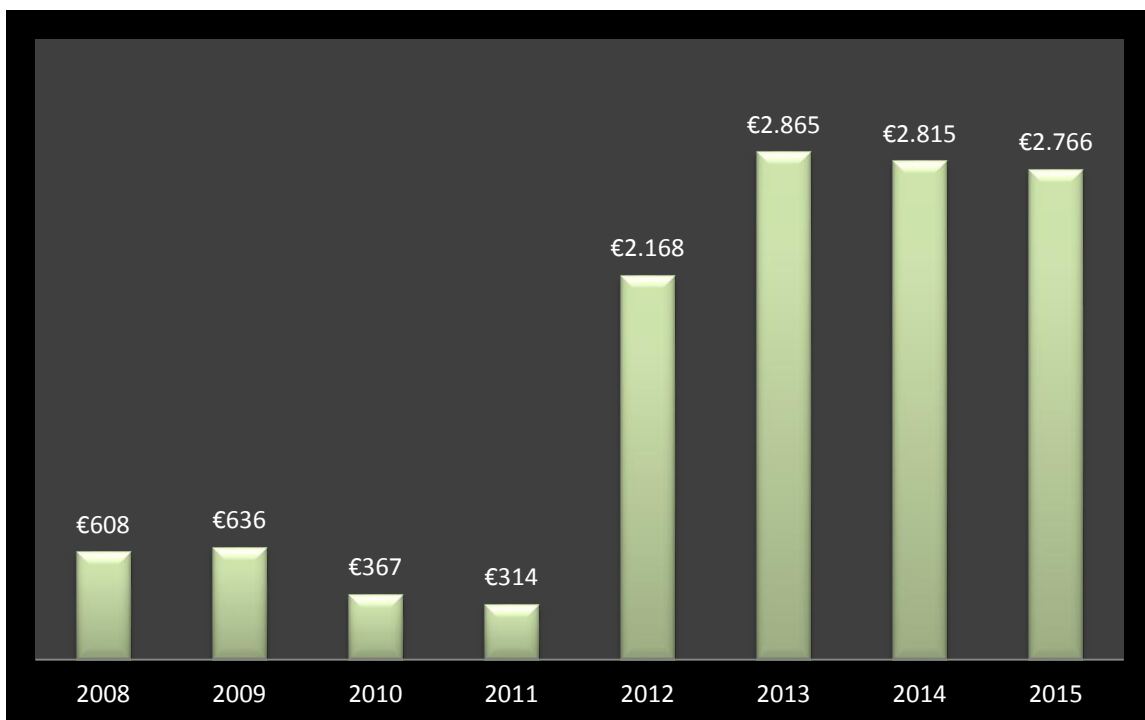
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Utilizaremos este gran volumen de información, disponible desde 2008, para construir series temporales de determinados conceptos de gastos e ingresos para el municipio de Burguillos, con el fin de tratar de distinguir el impacto de la corrupción en sus cuentas municipales.

4. EFECTOS DE LOS CASOS DE CORRUPCION EN LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO DE BURGUILLOS.

En Burguillos el censo de población es bajo debido a que es un municipio pequeño. Por lo que los contribuyentes deberán de hacer frente al gran volumen de deudas causadas por la corrupción de su ayuntamiento. Según el gráfico 1, observamos como a lo largo del periodo estudiado la deuda del municipio aumenta considerablemente. Llama mucho la atención el aumento de deuda a partir de 2012, al que contribuyó que a partir de 2009 empiezan a descubrirse los casos de corrupción. Poco a poco, empezaron a aparecer noticias, como en la que se descubrían las contrataciones de empleados a dedo, la construcción de ruinas faraónicas, los enganches ilegales de electricidad, etc. Todo esto lleva al caos al municipio, provocando una deuda que los burguilleros deberán pagar.

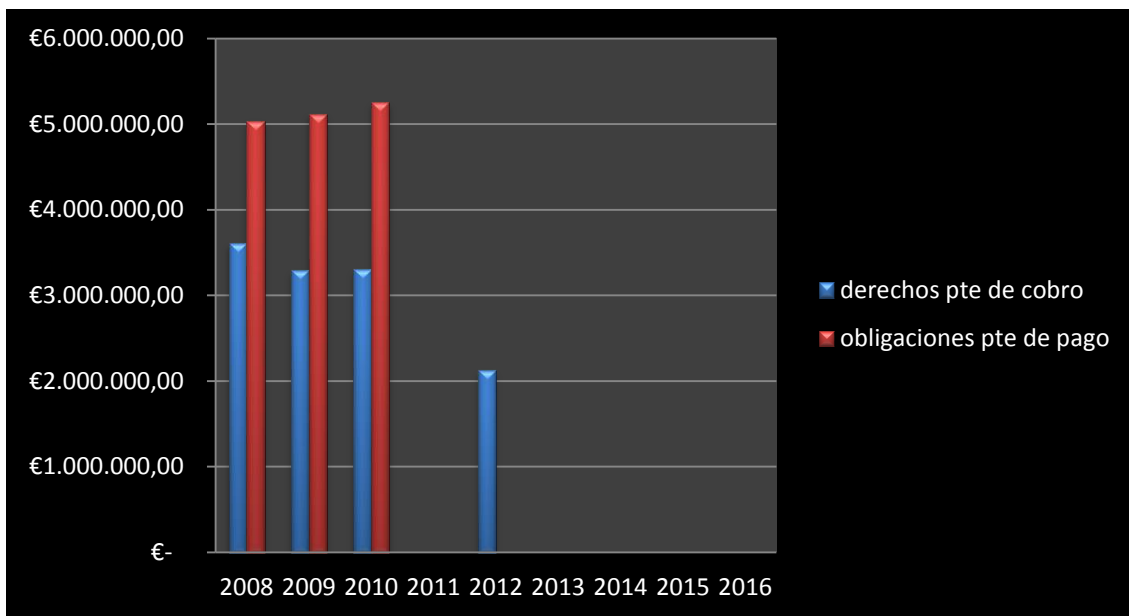
Gráfico 1: Evolución de la deuda viva (miles de euros). [21]



Fuente: Elaboración propia.

Además según el gráfico 2, hasta 2010 las obligaciones pendientes de pago se encontraban claramente por encima de los derechos pendientes de cobro, ya que el ayuntamiento retrasaba los pagos por no tener recursos para hacer frente a ellos. Para equilibrar la balanza el ayuntamiento necesitó reducir gastos y aumentar los ingresos.

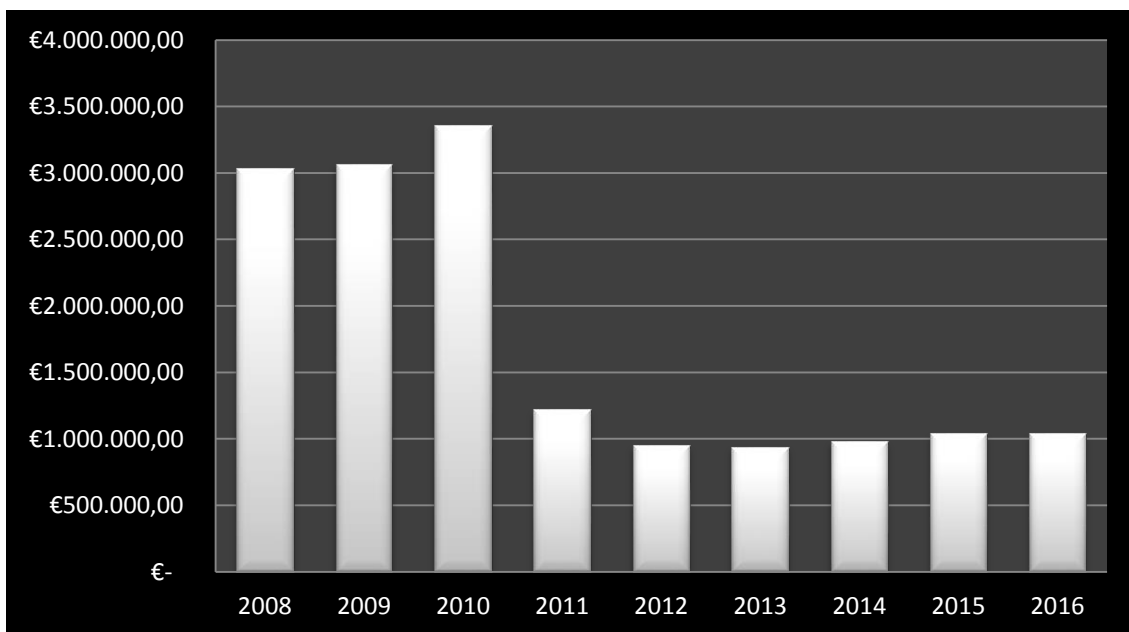
Gráfico 2: Derechos y obligaciones pendientes.



Fuente: Elaboración propia.

¿Qué hará el ayuntamiento para reducir esos gastos y aumentar los ingresos? Los siguientes gráficos muestran la evolución de cuánto dinero se gastaba y cómo se ha ido recortando gastos y aumentando impuestos para poder hacer frente a la deuda del municipio.

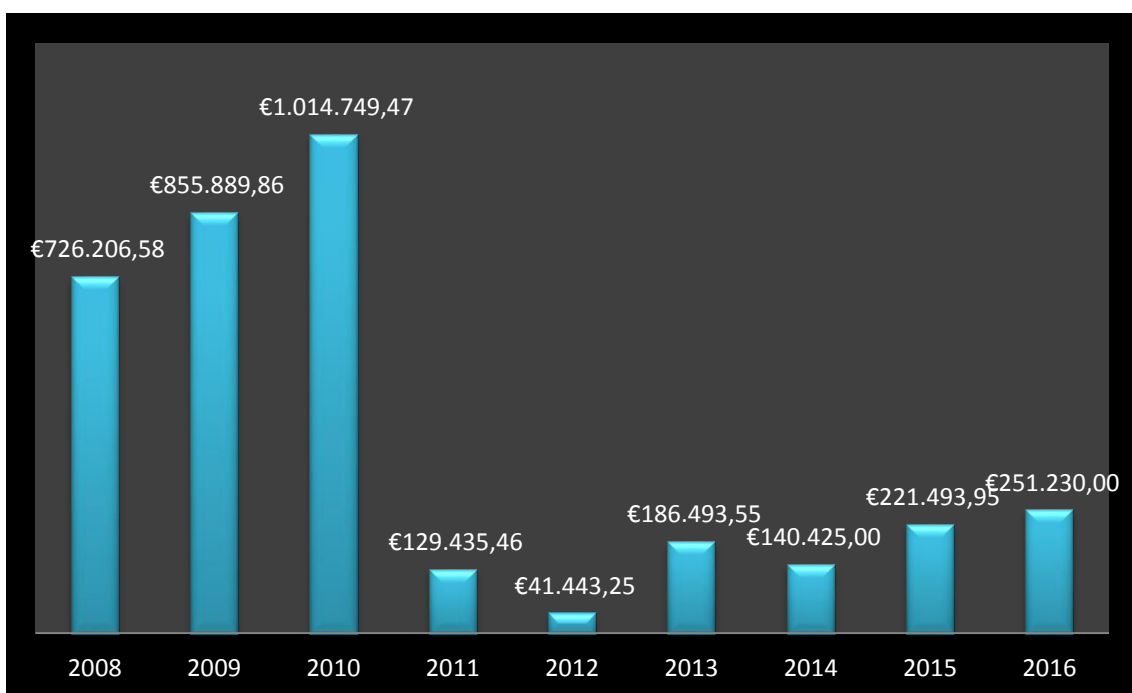
Gráfico 3: Gastos de personal.



Fuente: Elaboración propia.

El gasto de personal engloba las retribuciones que se les conceden a los trabajadores para satisfacerlos. Antes de descubrir los casos de corrupción el gasto de personal aumenta en breve proporción. Sin embargo, a partir del 2011 se produce un gran recorte en los salarios debido a la mala gestión del ayuntamiento. Según información adicional obtenida de la base de datos, no mostraba aquí para ahorrar espacio, el personal laboral es el más afectado frente a los funcionarios y los altos cargos.

Gráfico 4: Gastos en bienes corrientes y servicios.

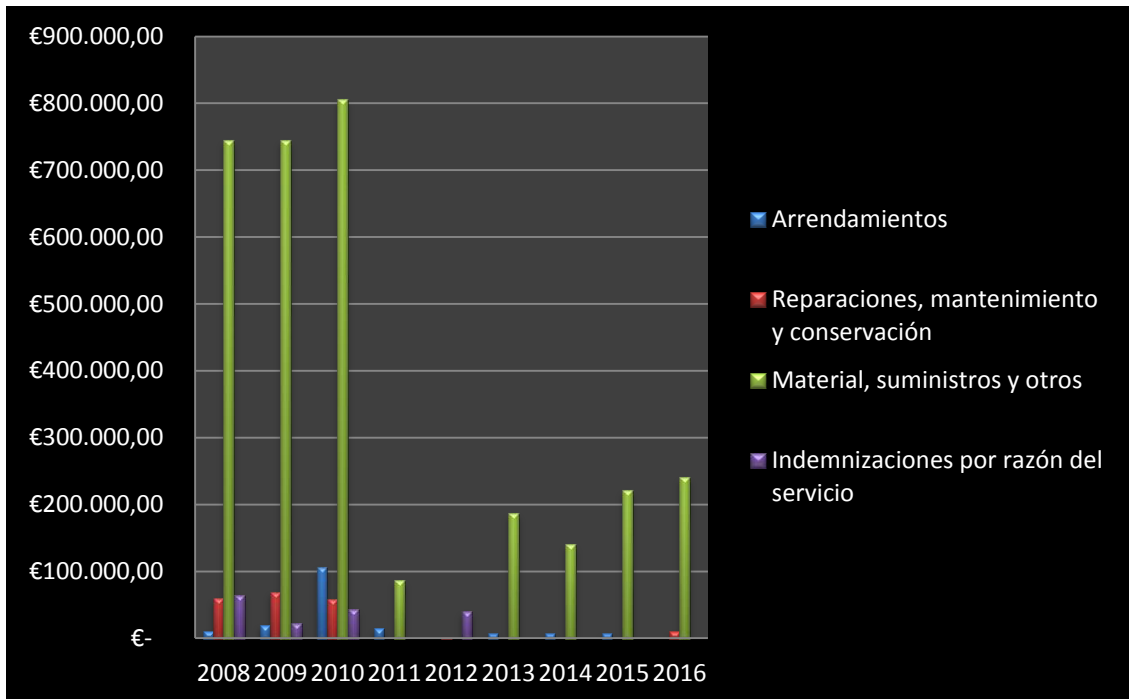


Fuente: Elaboración propia.

Los gastos corrientes en bienes y servicios son los gastos del funcionamiento de la ciudad: alumbrado, agua, limpieza, recogida basuras, manteniendo colegios, cuidado de parques, jardines, etc.

De 2008 a 2010 el gasto aumenta considerablemente hasta alcanzar 1.014.000 euros aproximadamente. Como consecuencia de su mala gestión se ha de aplicar un recorte radical hasta día de hoy.

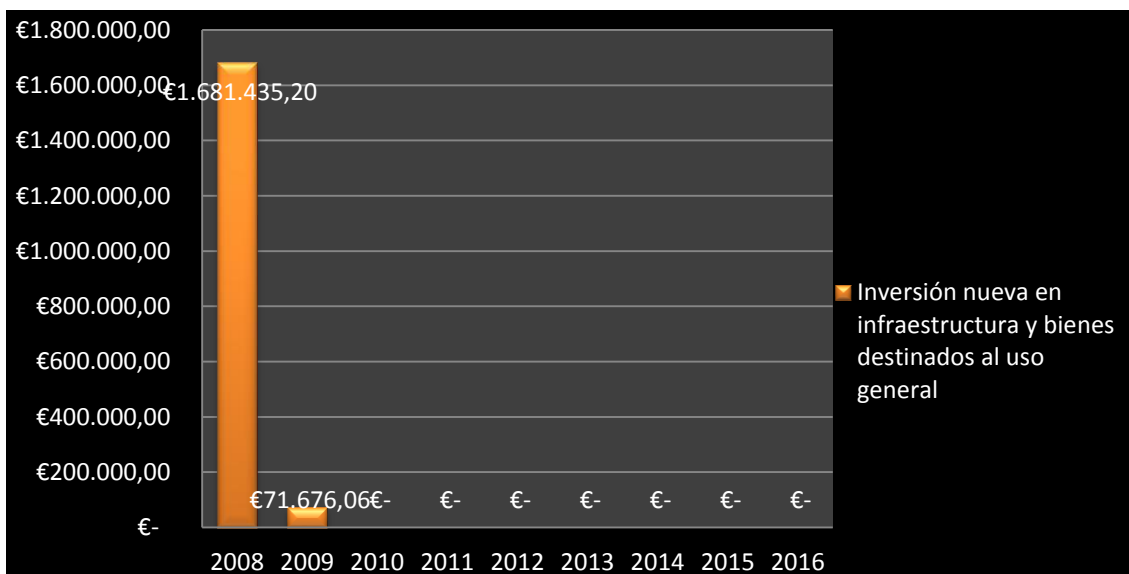
Gráfico 5: Gastos en bienes corrientes y servicios (desglosado)



Fuente: Elaboración propia.

Como consecuencia de los desequilibrios causados por la corrupción, el gasto en mantenimiento, reparación y conservación provocó una bajada del 100%. En los años 2008, 2009 y 2010 han gastado más presupuesto del que disponían en cosas que no debían y a partir del 2011 tuvieron que hacer grandes recortes en conceptos como la recogida de basura, el alumbrado de las calles, el cuidado de los parques, etc.

Gráfico 6: Gastos en bienes de inversión (I).

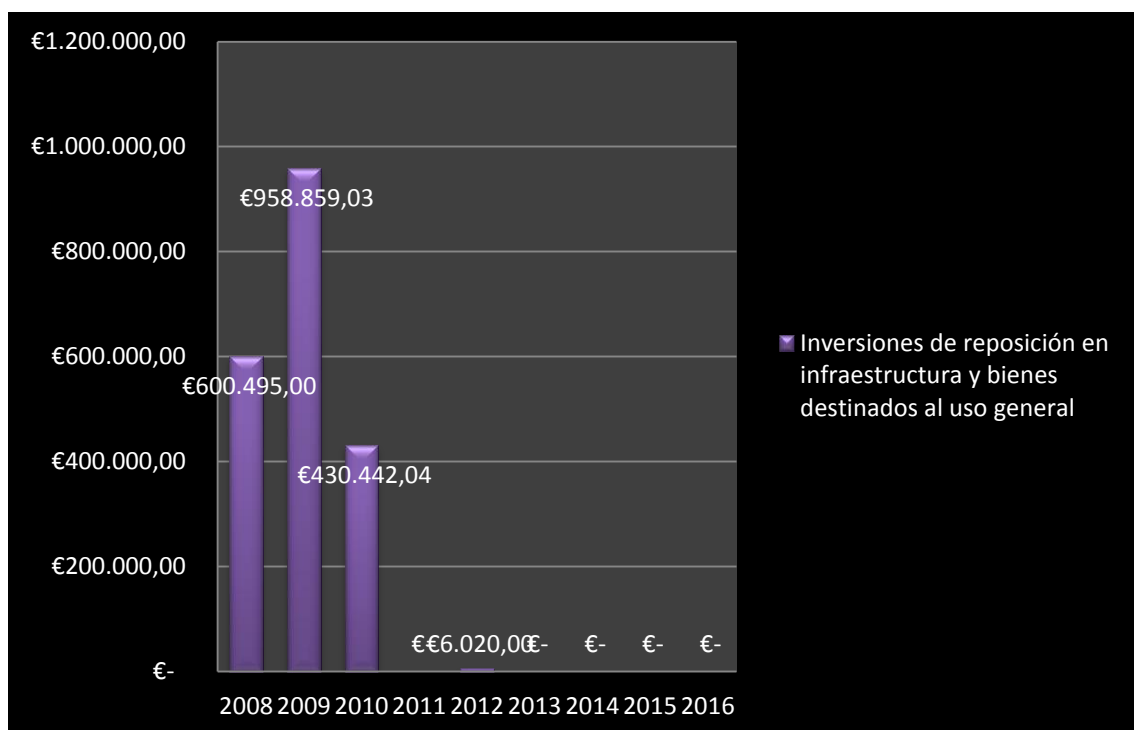


Fuente: Elaboración propia.

Los gastos en bienes de inversión en infraestructuras y bienes destinados al uso general son inversiones destinadas a calles, parques, carreteras y demás obras públicas destinados a un uso general que incrementa el capital del municipio.

Es curioso que según el gráfico 6, que en 2008 se realice una inversión de 1.681.435 euros y en 2009 se produzca un gran recorte. A partir de ahí, apenas se destina a este concepto de inversión. Observamos como a lo largo del periodo estos gastos en bienes de inversión sufren grandes recortes debido a los desequilibrios presupuestarios ocasionados por la mala gestión producida en el ayuntamiento.

Gráfico 7: Gastos en bienes de inversión (II).



Fuente: Elaboración propia.

La base de datos también recoge aquellos gastos que sean consecuencia de rehabilitación o reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general, incluidas las operaciones que supongan un incremento de capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien.

En 2009, se produce un gasto de 958.859 euros en inversión de reposición en infraestructuras, mientras que en 2010 hay un recorte del gasto llegando a ser menos de la mitad que el año anterior. Y a partir de este periodo, apenas se invierte en este concepto.

Gráfico 8: Tasas y otros ingresos corrientes.



Fuente: Elaboración propia.

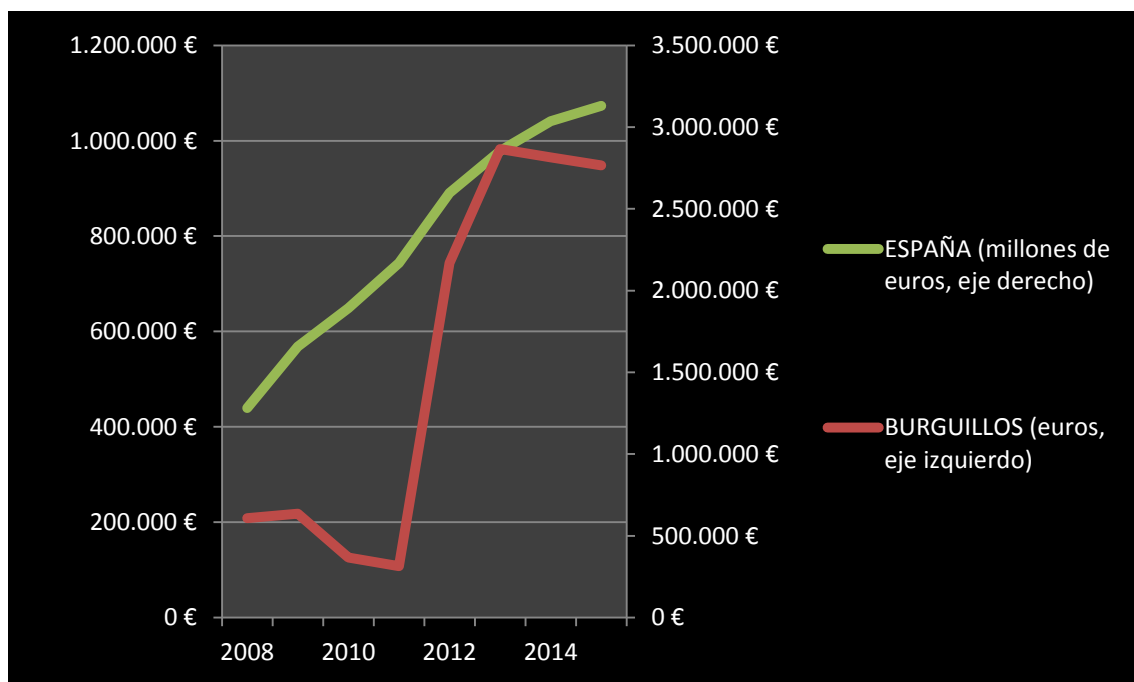
Las tasas y otros ingresos corrientes son ingresos debidos a tasas municipales, tales como basuras, uso de instalaciones deportivas, vados, ocupación de subsuelo, marquesinas, licencias de apertura, mercados, etc.

En 2009, el ayuntamiento recibe unos ingresos de 135.924 euros. Sin embargo, en 2010 y 2011 los ingresos percibidos son mucho menores. Esto puede ser debido en parte por la inestabilidad política que sufre el municipio al desvelarse las ilegalidades realizadas por el alcalde, pero sobre todo por la crisis económica. A partir de 2012, se produce un cambio de gobierno que para poder sanear las cuentas municipales ves necesario aumentar los impuestos y tasas que pagan los burguilleros.

Las consecuencias de la mala gestión del exalcalde José Juan López se han traducido en una reducción de los gastos y un aumento de los impuestos para los habitantes del municipio. Sin embargo, hay que ser conscientes que en 2009 empiezan a sentirse también los efectos de la crisis económica. Ésta impactó a los ayuntamientos via reducción de ingresos y, en una segunda fase, recortes de gastos para cuadrar los presupuestos.

Para asegurarnos de que el aumento de deuda y la reducción de ingresos y gastos descritas en los párrafos anteriores no son debidos solamente a la crisis económica sino también a la corrupción del municipio, se van a comparar la evolución de la deuda pública y de los gastos de personal de Burguillos con los de España, en primer lugar, y con los del conjunto de ayuntamientos españoles, en segundo. Si el aumento de deuda y el recorte en gastos de personal en Burguillos es similar al del conjunto de ayuntamientos españoles, cabe pensar que son producto de un factor común: la crisis económica. Pero si el aumento de deuda y el recorte en gastos de personal son más acusados en Burguillos, resulta razonable pensar que la corrupción en el ayuntamiento ha supuesto un coste adicional al de la crisis para las arcas del consistorio.

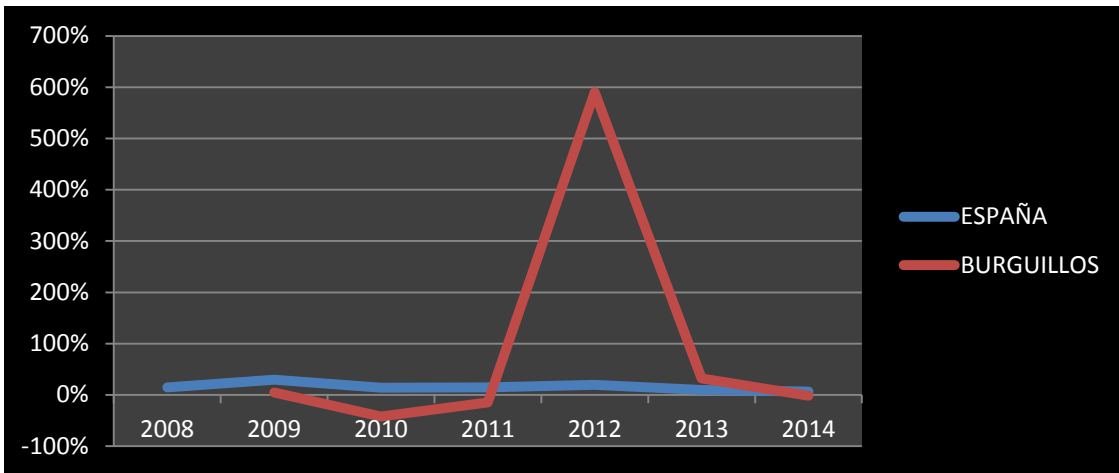
Gráfico 9: Evolución de la deuda pública de burguillos y de España. [22]



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos ver en el gráfico 9, a lo largo del periodo la deuda pública va creciendo. Llama la atención ver que la deuda de Burguillos (eje izquierdo) aumenta bruscamente a partir de 2011, creciendo en una tasa muy superior a la de España (eje derecho). Esto es debido a que el aumento de deuda de Burguillos no es sólo causa de las crisis sino también de la corrupción del ayuntamiento.

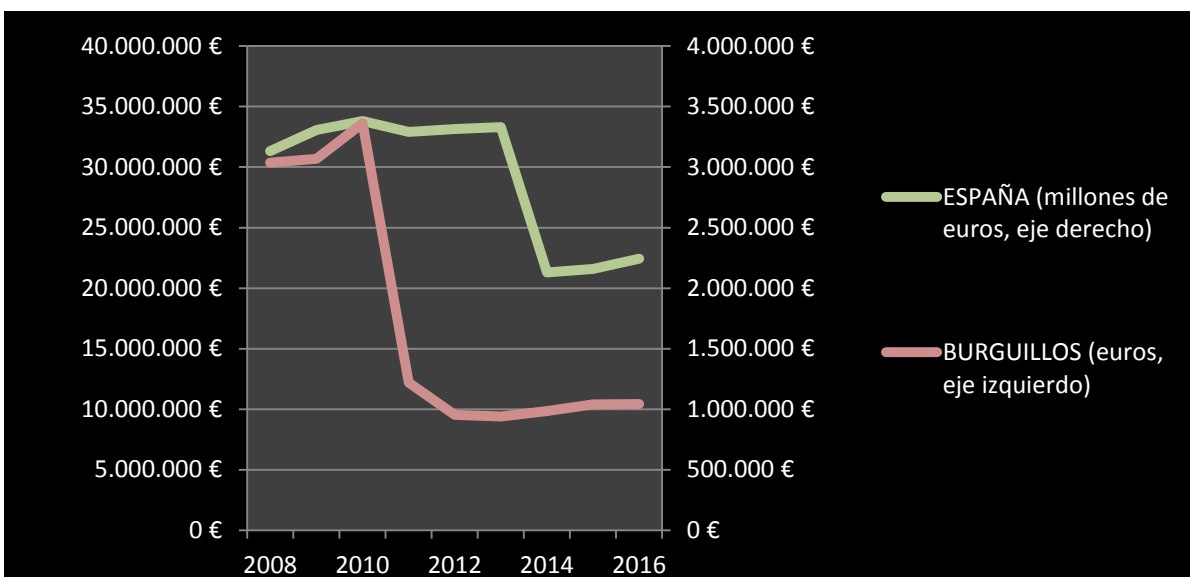
Gráfico 10: Tasa de crecimiento de la deuda con respecto a la del año anterior.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 10 muestra cómo la tasa de crecimiento de la deuda pública en España se mantiene estable en comparación con el significativo incremento en la deuda del municipio de Burguillos en 2012. Esto pico en 2012 difícil de justificar por la crisis, que es un factor común a toda España.

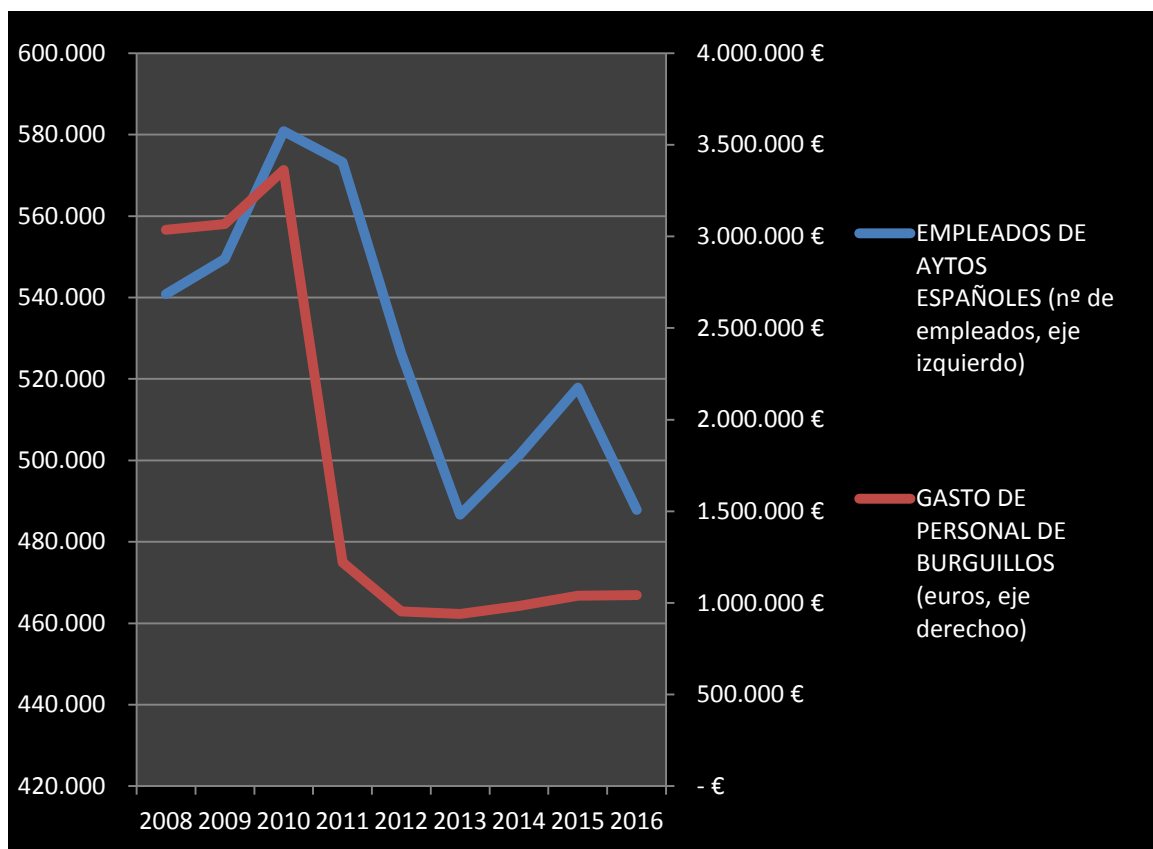
Gráfico 11: Evolución del gasto de personal en Burguillos y en los Presupuestos Generales del Estado [23].



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico 11, los gastos de personal en Burguillos disminuyen antes y de forma más acusada que el conjunto del territorio español (Presupuestos Generales del Estado). De nuevo, parece que la crisis económica no puede ser el único factor detrás de este recorte en los gastos de personal en el consistorio, sino que los efectos de la corrupción provocan que sea necesario un recorte mayor.

Gráfico 12: Número de empleados al servicio de los ayuntamientos españoles y gasto de personal en el ayuntamiento de burguillos. [24]

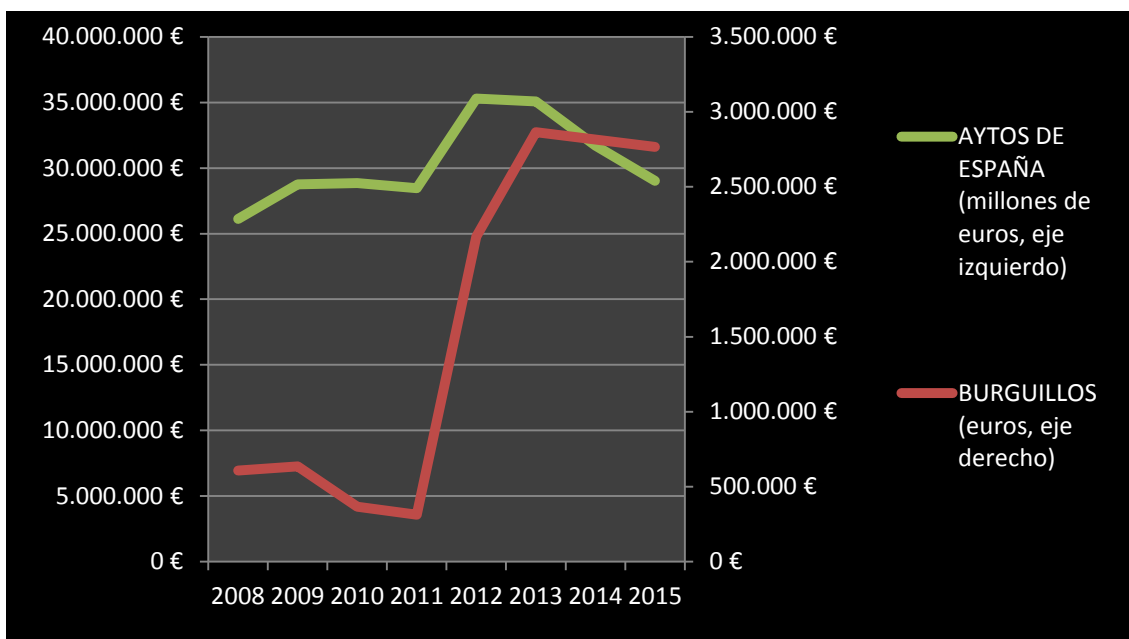


Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 12 compara la evolución de los gastos de personal en Burguillos y en el conjunto de ayuntamientos españoles. Sin embargo, los datos de gastos de personal para el agregado de municipios españoles no están disponibles. Para calcularlos, habría que extraer los datos de gastos de personal ayuntamiento por ayuntamiento de la base de datos, una labor que llevaría demasiado tiempo. Por ello, se aproxima la evolución de dichos gastos de personal del conjunto de municipios españoles con la del número de

empleados al servicio de todos los ayuntamientos de España. De nuevo, se aprecia cómo los gastos de personal de Burguillos caen antes y de forma más pronunciada que en el conjunto de municipios españoles. Por lo tanto, no es la causa común de la crisis económica la responsable de todo el recorte en gastos de personal que sufrieron los burguillosos.

Gráfico 13: Deuda pública total de todos los ayuntamientos en España y la deuda pública del ayuntamiento de Burguillos. [25]



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico 13, la deuda total de todos los ayuntamientos españoles aumenta en 2012 pero en mucha menos proporción que en el ayuntamiento de Burguillos, que se sextuplica pasando de quinientos mil euros a casi tres millones de euros. Este brusco cambio que sufre la deuda pública de Burguillos es debido en buena medida a los casos de corrupción que se han dado en su ayuntamiento.

Una vez analizados estos gráficos, podemos concluir que el deterioro de las cuentas públicas del ayuntamiento de Burguillos no es únicamente consecuencia de la crisis, sino que también es consecuencia de unos casos de corrupción que, en su magnitud, representan un factor idiosincrático del ayuntamiento de Burguillos durante el periodo analizado.

5. CONCLUSIÓN Y OPINIÓN PERSONAL.

Una vez estudiados los casos de corrupción del municipio mediante noticias aparecidas en los medios, ha sido muy interesante analizar a través de la página del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas las bases de datos relacionadas con los Presupuestos de las Entidades Locales y, a partir de ahí, hacer un estudio de la situación en la que se encuentra el municipio.

¿Qué consecuencias están sufriendo los habitantes de Burguillos como resultado de la corrupción? Los vecinos del municipio están indignados, porque “gracias” a la corrupción que se ha dado en Burguillos tendrán que pagar una deuda que no debía ser suya. Muchos vecinos se han quedado sin trabajo, debido a los chanchullos que hacía el alcalde con empresas del pueblo y que ahora están en concurso de acreedores. Por otro lado, hay gente que se ha quedado sin casa por que compraron unos terrenos y no se ha llegado a construir y otros tienen construcciones ilegales. La esperanza de los burguillos era vivir en su pueblo, con sus familias y hacer de él un municipio turístico, ya que el alcalde prometió grandes cambios y se encuentra cerca de Sevilla. Pero todos estos sueños y promesas no se cumplieron. Muchas parejas o gente joven están huyendo del municipio porque saben que allí no tienen ninguna esperanza de montar un negocio y tener éxito.

Mi opinión personal es que, a pesar de la corrupción y de la crisis económica que ha sufrido España, creo que Burguillos es uno de los municipios que más casos de corrupción ha tenido con respecto al resto ya que, según las gráficas estudiadas anteriormente, se producen unas variaciones bastante significativas con respecto al resto de ayuntamientos españoles. Al principio este ayuntamiento gastaba mucho dinero como en gasto de personal, realizaba inversiones, hacía mejoras para el pueblo, etc. Y con el paso del tiempo vemos unos recortes abismales debido a los casos de corrupción. Todo esto lleva al aumento de tasas e impuestos que, como no, le repercute al ciudadano.

Pienso que, independientemente del partido político al que pertenezcas, los altos cargos como presidente, alcalde o funcionarios deberían de dar ejemplo porque todos tenemos que respetar y cumplir la ley para crecer y evolucionar como país.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

[[1]] Fecha de visualización 7 de junio de 2016.

<http://www.distanciasentre.com/distancia-entre-burguillos-y-sevilla-espana/DistanciaHistoria/139358.aspx>

[[2]] Fecha de visualización 7 de junio de 2016.

https://www.citypopulation.de/php/spain-andalucia_s.php?cityid=41019

[[3]] Fecha de visualización 8 de junio de 2016.

http://www.seap.minhap.gob.es/web/areas/politica_local/sistema_de_informacion_local_-SIL-/datos_legislaturas_1979_2015.html

[[4]] Fecha de visualización 15 de junio de 2016.

<http://resultados.elpais.com/elecciones/2015/municipales/01/41/19.html>

[[5]] Título de la noticia: Burguillos lanza un SOS: el Ayuntamiento es inviable. Periódico: ABC de Sevilla. Publicación: 11 de abril de 2013 - 08.03h. Fecha de visualización 19 de septiembre de 2016.

Enlace:<http://sevilla.abc.es/provincia/20130411/sevi-sevilla-burguillos-ruina-201304102219.html>

[[6]] Título de la noticia: Viera en el “lugar del crimen”. Periódico: El Mundo. Publicación: Viernes, 11 de diciembre de 2009. Fecha de visualización 19 de septiembre de 2016.

Enlace:<http://burguillospopular.blogspot.com.es/2009/12/viera-en-el-lugar-del-crimen.html>

[[7]] Título de la noticia: Un nuevo incendio en el transformador deja a gran parte de Burguillos a oscuras. Publicación: Martes, 15 de diciembre de 2009. Fecha de visualización 20 de septiembre de 2016.

Enlace: <http://burguillospopular.blogspot.com.es/2009/12/un-nuevo-incendio-en-el-transformador.html>

[[8]] Título: Imputados un exedil socialista y el exgerente de Burguillos Natural por la denuncia de una empresa. Periódico: Europa Express. Publicación: 19 de noviembre de 2012. Fecha de visualización 21 de septiembre de 2016.

Enlace: <http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20121119/54354642974/imputados-uexedil-socialista-y-el-exgerente-de-burguillos-natural-por-la-denuncia-de-una-empresa.html>

[[9]] Título: La batalla de Burguillos, 3: el alcalde vende terrenos ajenos y luego intenta taparlo. Periódico: Libertad Digital. Publicación: 17 de julio de 2011. Fecha de visualización 21 de septiembre de 2016.

Enlace: <http://www.libertaddigital.com/nacional/2011-07-17/la-batalla-de-burguillos-3-el-alcalde-vende-terrenos-ajenos-y-luego-intenta-taparlo-1276429885/>

[[10]] Título: El exgerente de Burguillos Natural admite que compró regalos con cargo a la empresa. Periódico: ABC de Sevilla. Publicación: 12 de diciembre de 2012 - 10.34h. Fecha de visualización 26 de septiembre de 2016.

Enlace: <http://sevilla.abc.es/provincia/20121211/sevi-exgerente-burguillos-natural-admite-201212111818.html>

[[11]] Título de la noticia: Burguillos, a punto de caducar. Periódico: El País. Publicación: 30 de marzo de 2013 - 19:47h. Fecha de visualización 26 de septiembre de 2016.

Enlace: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/03/28/andalucia/1364470955_976726.html

[[12]] Título de la noticia: El alcalde socialista de Burguillos dejó el municipio en quiebra. Periódico: Libertad Digital. Publicación: 24 de abril de 2013. Fecha de visualización 29 de septiembre de 2016.

Enlace:<http://www.libertaddigital.com/espana/2013-04-24/el-alcalde-socialista-de-burguillos-dejo-el-municipio-en-quebra-1276488356/>

[[13]] Título de la noticia: Visto para sentencia el juicio que puede llevar a prisión al exalcalde socialista de Burguillos. Periódico: ABC de Sevilla. Publicación: 21 de diciembre de 2015 - 7.20h. Fecha de visualización 3 de octubre de 2016.

Enlace:http://sevilla.abc.es/provincia/sevi-visto-para-sentencia-juicio-puede-llevar-prision-exalcalde-socialista-burguillos-201512210720_noticia.html

[[14]] Fecha de visualización 13 de octubre de 2016.

<http://www.despilfarropublico.com/2015/01/una-macrodiscoteca-levantada-con-dinero.html>

[[15]] Título de la noticia: Prohíben que abra la mayor discoteca de Andalucía. Periódico: ABC Andalucía. Publicación: 26 de mayo de 2010 - 7:19h. Fecha de visualización 13 de octubre de 2016.

Enlace:<http://sevilla.abc.es/20100526/nacional-sevilla-provincia/prohiben-abra-mayor-discoteca-201005252358.html>

[[16]] Título de la noticia: El banco malo tiene en venta el hotel que costó 14.5 millones al Consistorio. Periódico: Diario de Sevilla. Publicación: 23 de octubre de 2014. Fecha de visualización 14 de octubre de 2016.

Enlace:<http://www.diariodesevilla.es/article/provincia/1883934/banco/malo/tiene/v-enta/hotel/costo/millones/consistorio.html>

[[17]] Título de la noticia: La Visa municipal de Burguillos soportaba gastos de relojería y bolsos de lujo. Periódico: ABC de Sevilla. Publicación: 23 de marzo de 2012. Fecha de visualización 20 de octubre de 2016.

Enlace:<http://sevilla.abc.es/20120323/sevilla/sevp-visa-municipal-burguillos-soportaba-20120323.html>

[[18]] Título: Citados este martes el exalcalde de Burguillos y su hermano por presunta malversación y estafa. Periódico: Europa Press. Fecha de publicación: 16 de febrero de 2015. Fecha de visualización 25 de octubre de 2016.

Enlace: <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-citados-martes-exalcalde-burguillos-hermano-presunta-malversacion-estafa-20150216171551.html>

[[19]] Fecha de visualización 16 de diciembre de 2015:

<http://serviciostelematicosext.minhap.gob.es/SGCAL/entidadeslocales/>

[[20]] Fecha de visualización 15 de noviembre de 2016. Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Metodología).

Enlace: https://www.google.es/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4AVNB_esES614ES703&q=BASE+DE+DATOS+ACCESS+CON+INFORMACI%c3%93N+PRESUPUESTARIA+AL+M%c3%81XIMO+NIVEL+DE+DESGLOROSE+POR+ENTIDAD+LOCAL.+DATOS+CONSOLIDADOS.

[[21]] Fecha de visualización 1 de diciembre de 2016. Título: Deuda viva del ayuntamiento de Burguillos (página oficial del ministerio).

Enlace: <http://www.minhap.gob.es/eses/areas%20tematicas/administracion%20electronica/oveell/paginas/deudaviva.aspx>

[[22]] Título: La deuda pública de España creció en el tercer trimestre. Fuente: Expansión (datos macro). Fecha de visualización 2 de diciembre de 2016.

Enlace: <http://www.datosmacro.com/deuda/espana>

[[23]] Título: Datos en relación al gasto de personal de los Presupuestos Generales del Estado. Fecha de visualización 5 de diciembre de 2016.

Enlace: https://www.google.es/search?sourceid=navclient&hl=es&ie=UTF-8&rlz=1T4AVNB_esES614ES703&q=PRESUPUESTOS+GENERALES+DEL+ESTADO+CONSOLIDADOS

[[24]] Personal público de los ayuntamientos de España. Fecha de visualización 14 de diciembre de 2016.

Enlace: <http://www.estadolimitado.com/wp-content/uploads/2016/06/RCP-01-2017.jpg>

[[25]] Deuda Viva de cada una de las Entidades Locales a 31 de diciembre en España. Fecha de visualización 4 de enero de 2017.

Enlace: <http://www.minhafp.gob.es/es->

[ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionEELs/DeudaViva.aspx](http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionEELs/DeudaViva.aspx)